SUSCRIPCIÓN
Madrid, como punto de venta.
Provincias, remitiendo pesetas [illegible]
ANUNCIOS
Plana [illegible] 2.ª, cuatro pesetas línea.
Plana 3.ª, [illegible] pesetas línea.
Administración
L. ARCO DE SANTA BÁRBARA, 8

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO [illegible]
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRENTA
L. ARCO DE SANTA BÁRBARA, 8

Año V — Martes 21 de Diciembre de 1897 — Núm. 1486

PARA 1898

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA
Y EL
CORREO DE MADRID

Suscripciòn combinada

Por *veinticinco pesetas*, pagadas precisamente al hacer la suscripción en estas oficinas ó en las de *La Administración Práctica* (Castaños, 6, Barcelona) se obtiene derecho á recibir dicha Revista y nuestro diario durante el año 1898.

Los representantes de provincia no admiten esta suscripción combinada sino pagándola en su valor total de 15 pesetas la una y 16 la otra.

La prensa y la Marina

El Sr. Novo y Colson continúa en *El Mundo Naval Ilustrado* la briosa campaña que ha emprendido en defensa de la Marina, rectificando los graves errores en que al juzgarla incurre parte de la prensa.

En el artículo que dedica á este asunto en el número de *El Mundo Naval Ilustrado*, repartido ayer, leemos lo siguiente:

«A pesar de los defectos de que adolece la administración de la Marina, ha sido, entre todas las de Europa, aquella que ha lanzado al mar desde veinte años á hoy un número más alto de toneladas, relativamente á la entidad de los presupuestos; y como la representación del poder real de una Armada y de su provechosa administración se ve traducida en toneladas á flote, creemos de su elocuencia para nuestros fines los siguientes datos.

Inglaterra ha invertido en veinte años (cifras redondas) 8.500 millones de pesetas de presupuestos ordinarios y 600 millones de créditos extraordinarios, igual á 9.100 millones, con los cuales ha lanzado al mar 980.000 toneladas; de modo que si lo gastado por Inglaterra hubiera sido en vez de aquella cifra la de 850 millones de pesetas (gasto total de la marina española en veinte años), le correspondería en proporción, que puede hallarse fácilmente, una flota útil que sumase 91.000 toneladas.

Italia, que ha gastado en igual período más de 2.600 millones de pesetas y construido 230.000 toneladas, hubiera lanzado al agua 97.000 con los 850 millones por nosotros invertidos.

Francia, que ha aplicado en Marina solamente en sus presupuestos ordinarios 5.000.000 de francos ó pesetas, y que en el mismo período puso á flote 470 000 toneladas, hubiera puesto nada más que 89.000, si relacionáramos el caudal por ella invertido con el invertido por España.

Así, pues, la Marina española, con 850 millones de pesetas, ha lanzado al agua en veinte años 130.000 toneladas, ó sean, proporcionalmente, 39.000 más que Inglaterra, 33.000 más que Italia y 50.000 más que Francia, ó en otros términos, un tercio, una cuarta parte y casi una mitad más que aquellos respectivos países. Pero si todavía se quiere una más gráfica demostración del mejor empleo que España ha dado á sus presupuestos navales, fijémonos en que Inglaterra ha gastado 9.300 pesetas por cada tonelada puesta á flote, Italia 8.700 pesetas, Francia 10.600, «mientras que nuestra nación ha puesto á flote cada tonelada por no más de 6.500 »pesetas.» Si después de saber esto se persiste en lo injusto, tendremos derecho á acusar á quien sea, de mala fe y de falta de patriotismo.

Los anteriores datos demuestran también que el costo del personal de la Armada española, del entretenimiento de los Arsenales, buques, etc., son menores (siempre relativamente) á los de los otros Estados.

. . . . . .

«Todos esos periódicos acusadores sistemáticos de la administración de Marina, debieran una vez siquiera convenir en esta triste verdad: no tenemos escuadras poderosas, porque cuestan mucho dinero, y el presupuesto naval es miserable y ridículo. «La Marina no ha recibido en veinte años un céntimo sobre estos presupuestos.»

El que rige hoy con la denominación de ordinario asciende á 23 millones, ó sea poco más de lo que se consigna para el cuerpo de la Guardia civil, y sumado el ordinario con el extraordinario, resulta el presupuesto total de la Marina «inferior en cinco millones á lo consignado para pagar al culto y clero» (40.615.000).

¿En qué país marítimo se registran estas rarezas? Basta, pues, de inconscientes delitos de lesa patria.

Basta del inmerecido asombro hacia el extranjero por la que no es obra de superior inteligencia ni honradez, sino principalmente de sus recursos inagotables.»

MARRUECOS

A juzgar por las noticias de Marruecos, el ejército del Sultán no puede proseguir las operaciones contra los insurrectos mientras no reciba refuerzos.

Han ocurrido muchas deserciones en las filas de dichas tropas.

Varias kábilas de los alrededores de Marrakesh, á donde ha debido llegar el Sultán, se niegan á pagar el tributo.

La situación del Tesoro imperial es muy precaria, y por esto no ha podido ser satisfecha aún la cantidad que reclama Italia.

España y los Estados Unidos

Barcas españolas apresadas

Según telegramas de *La Correspondencia*, un cutter de guerra norteamericano entró anteayer en Punta Gorda, Estado de la Florida, escoltando siete barcas pescadoras españolas, apresadas por infringir las leyes federales de navegación.

Informa el capitán del buque americano que las citadas barcas se hallaban en aguas jurisdiccionales cerca de Charlotte Harbour, é intentaron escapar á la vista del cutter, pero fueron alcanzadas por éste. Llevaban gran cantidad de aguardiente y se sospecha que trataban de alijarlo.

Las autoridades habían recibido recientemente la denuncia de que muchas barcas españolas se dedicaban al contrabando, además de desembarcar emigrados cubanos, burlando las leyes de Sanidad y otras vigentes en la República.

El cutter procedió sin instrucciones especiales del Gobierno y sólo en cumplimiento de las leyes, según dice el despacho á que nos referimos.

LOS CARLISTAS

El órgano carlista anuncia que ha llegado á Venecia D. Elio Elío, conde de Ayanz, oficial á las órdenes de D. Carlos, al servicio de D. Alfonso, el cual, después de pasar unos días con el duque de Madrid, se trasladará á Pamplona «llevando un saludo de D. Carlo á sus fieles y queridos navarros».

El conde de Ayanz ha referido á su jefe que durante los disturbios en Graz, las turbas amenazaron entrar á saco la Villa Nieves, residencia de D. Alfons y doña Blanca.

EL SR. NOCEDAL

En la Asociación integrista

Dió el Sr. Nocedal su anunciada conferencia

La sala de actos de la Asociación estaba completamente llena, viéndose entre la concurrencia á muchos sacerdotes y un joven segundo teniente del ejército, con uniforme.

El discurso del Sr. Nocedal abarcó cuatro puntos principales: anatematizar á todos los gobiernos liberales pasados, presentes y futuros; ensalzar al ejército como defensor de la patria, pero condenándolo como garantía de los gobiernos que á tales desdichas nos han conducido; rebatir la autonomía, porque no ha surtido efecto en la manigua, pues aún no han capitulado todos los rebeldes y porque el ayudante del cabecilla Aranguren dijo que era un síntoma de impotencia, ni en los Estados Unidos porque se ha ordenado que la escuadra yankee invierne en el golfo de México, y defender, por último, las gestiones del general Weyler como único salvador de la patria.

—Alguien hay—decía el Sr. Nocedal—alguien hay ante el cual se ofrecen hoy dos caminos: uno ya trillado, lleno de esperanzas muertas, de ilusiones perdidas de ruinas y de amarguras; otro nuevo, alumbrado par halagüeñas esperanzas, por ideales vírgenes; si ese hombre acierta, si sabe escoger camino podrá salvar á la patria con sólo levantar la voz del patriotismo en contra de las ofensas que nos han hecho los Estados Unidos abofeteándonos en el rostro del general Weyler

—Después—terminó diciendo el jefe de los integristas—pueden venir días graves, días duros, en que las circunstancias aconsejen la suspensión de las garantías constitucionales, la declaración de España en estado de guerra y bastará que esta situación dure tres meses para que el pueblo se levante en armas y se hagan unas elecciones de Municipios que vengan á restablecer la antigua constitución y las viejas tradiciones.

—Esto debe hacer el general Weyler, apoyándose en el ejército; pero necesita—para consolidar su obra—conquistarse después á la opinión pública.

El Sr. Nocedal abominó también del parlamentarismo y dedicó un recuerdo muy sentido y elocuente al integrista fallecido vizconde del Cid.

El Sr. Nocedal estuvo muy bien de palabra.

La cuestión militar

De nuevo se ha vuelto á suscitar esa importante cuestión, que podrá adormecerse con promesas y concesiones circunstanciales; pero que no puede arreglarse en definitiva con vaguedades y paliativos.

Entre otros periódicos, *El País*, *El Nacional* y *El Progreso*, hablan estos días de actitudes tales ó cuales adoptadas por los generales Polavieja y Lachambre, en vista de las censuras de la prensa y de ciertos propósitos que se atribuyen al ministro de la Guerra.

Y la verdad, nosotros no entendemos la razón de tales actitudes.

Los generales Polavieja y Lachambre no deben tener nada que ver con las opiniones de la prensa, ni con las particulares ideas de un ministro.

Como jefes de ejército y directores de la campaña de Filipinas, sus actos es de suponer se hayan inspirado en la justicia y sus propuestas habrán tenido por fundamento los méritos contraidos y los preceptos de la ordenanza, ley de ascensos, etc.,

Y en este supuesto lógico, los términos del tan traido y llevado problema militar quedan reducidos á lo siguiente:

En las recompensas otorgadas ¿ha habido injusta prodigalidad? ¿se han cometido abusos? ¿se han confundido nombres al tratar de premiar merecimientos?

Pues á revisar las propuestas, enmendar las injusticias y deshacer los errores.

¿Ha habido omisiones, postergamientos injustificados, parcialidad manifiesta con perjuicio de valerosos jefes y oficiales tan sobrados de corazón y de pericia como faltos de influencia?

Pues á rectificar omisiones, premiar verdaderos servicios y remediar involuntarios ó voluntarios olvidos.

Obrando así «la interior satisfacción» que las ordenanzas recomiendan será algo más que un estéril precepto y la prensa no tendrá que consumir sus energías en combatir polacadas y censurar acaparamientos de empleos.

—

En cuanto á casos concretos, algo nos parece dejan traslucir los nombrados colegas que también ha llegado á nuestros oídos, por comentarse mucho en los círculos militares.

Trátase del traspapelamiento de una propuesta de recompensas por hecho de armas notoriamente afortunado y de importancia indiscutible, traspapelamiento que al ser conocido por el general Polavieja quiso éste remediar y que parece no se ha remediado ya por escrúpulos burocrático circunstanciales y molestias habidas entre el ministro y el general Lachambre.

Pero ¿qué tienen que ver—preguntamos nosotros—los jefes y oficiales que expusieron su vida por la patria, demostrando gran valor y pericia, con los abusos que se han cometido en favor de otros y los desaires de que haya podido ser objeto un general, en la persona de un próximo pariente ó allegado?

A nuestro juicio en esto no puede haber conflicto, ni caben lamentaciones inútiles. Unicamente debe haber propuesta y recompensas si, como creemos, aquella existe y las recompensas se ganaron sobradamente.

Censo de la población de 1897

Los distinguidos funcionarios del Cuerpo de Estadística D. Miguel de Miguel y D. Carlos Miranda, han tenido la amabilidad, que les agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de la *Guía para los Ayuntamientos y agentes repartidores de las cédulas* que acaba de ponerse á la venta al precio de *una peseta*.

La mencionada *Guía* es por todos conceptos digna de sus ilustrados autores, y de inmensa utilidad para cuantas personas deben intervenir en las operaciones del empadronamiento general que ha de verificarse en la noche del 31 de los corrientes.

CATASTROFE

En el pueblo de Bacaicoa (Navarra) ha ocurrido una horrible catástrofe.

En una fábrica de sulfato estalló una caldera, produciendo un incendio.

Cuando los obreros y la gente del pueblo trabajaban para sofocar el incendio, hizo explosión una caja de dinamita, derribando las paredes de la fábrica y sepultando entre los escombros á todos los trabajadores.

Después de un minucioso reconocimiento y de incesantes trabajos, se extrajeron de los escombros quince heridos y cinco muertos.

Al lugar de la catástrofe acudieron el médico Sr. Goicoechea, el jefe de la Guardia civil y las autoridades, quienes ordenaron los trabajos necesarios para la extinción del incendio y prestaron auxilios á los heridos.

El cuadro ofrecía aspecto verdaderamente horrible.

De Alsasua, Huarte y Araquil fueron á Bocaicoa varios médicos, los cuales prestaron excelentes servicios.

El gobernador civil de la provincia dió acertadas disposiciones y suspendió el viaje que tenía proyectado á Bocaicoa, en vista de las noticias comunicadas por el alcalde de aquella localidad, en las cuales se dice que los heridos están bien atendidos, y que algunos de éstos se hallan en estado gravísimo y con grandes mutilaciones en sus cuerpos.

EL REGIONALISMO EN GALICIA

Dos periódicos de Coruña iniciaron hace días una enérgica campaña, pidiendo la autonomía para Galicia.

Surgió luego la idea de redactar un mensaje dirigido á los poderes públicos, formulando igual pretensión.

Al efecto, anuncióse que en varios establecimientos de la Coruña se recogían firmas.

Entre algunos elementos regionalistas de Santiago fué la idea bien acogida, y una comisión ha ido á la capital para ponerse de acuerdo con sus colegas de la Coruña.

Los iniciadores del proyecto son regionalistas republicanos.

---

rejas, y á pesar de eso aquel muchacho esperimentaba allí, á no dudarlo tanta dicha como puede á la misma edad disfrutar el hijo de un príncipe. Al hacerme esta reflexión me convencía de que el humor puede hacerse independiente del lugar que se ocupa.

Gobernemos nuestra imaginación y nos hallaremos bien en casi todas partes.

Un día pasa muy pronto: y al acostarse uno por la noche, ¿qué importa que la cama esté bajo el techo de lo que llaman una prisión, que debajo de los dorados artesones de un palacio

¡Soberbio raciocinio!

Mas ¿cómo hacer para gobernar esta imaginación?

Traté de hacerlo, y hubo momentos en que creí lograrlo; mas en otros triunfaba cual duro tirano, y yo quedaba confundido de mi debilidad.

—=—

En medio de mi desventura, decía, yo soy feliz en tener un encierro al nivel de donde á cuatro pasos de mi viene

ese querido niño con quien tengo tanto gusto de comunicar por señas.

¡Oh maravilla de la humana inteligencia! ¡cuantas cosas nos decimos uno á otro con la inagotable expresión de la fisonomía! ¡con cuanta gracia gradua él sus movimientos cuando le miro con sonrisa! ¡y cómo los corrige si nota que me disgustan! ¡cómo comprende que le quiero cuando acaricia ú obsequia á alguno de sus amiguitos!

Nadie podrá imaginarselo; y, sin embargo, de pié en esta ventana puedo ser una especie de preceptor para esa pobre criatura.

A fuerza de repetir el mútuo ejercicio de señas no tardaremos mucho en perfeccionar el medio de comunicarnos nuestras ideas.

Cuando mas conozca él que su alma se ensancha y se ennoblece conmigo, mas afecto me profesará.

Seré para él genio de la razon y de la bondad: aprenderá á confiarme sus placeres, sus penas, sus deseos, y yo por mi parte aprenderé á consolarle, hacerle mejor y dirigir su conducta.

¡Quien sabe si haciéndose mi sue

á mirarla cada día con mayor ternura y me parecía verle crecer en inteligencia, afirmándome más y más en la dulce idea de dedicarme al ennoblecimiento de su alma; y recorriendo en mi imaginación todo lo que pudiese suceder, me imaginaba que acaso llegaría el día en que, recobrando yo mi libertad, pusiese á aquel niño en un colegio de sordomudos, abriéndole de este modo el camino para un porvenir mas bello que el que le prometiera el oficio de esbirro. Mientras me que ocupaba yo tan deliciosamente de su dicha, dos *secondini* vinieron un día á buscarme.

—Venimos á deciros que vais á cambiar de habitación.

—¿Qué queréis decir?

—Tenemos orden para pasaros á otro cuarto.

—¿Y por qué?

—Habrá caido otro pez de importancia; y como este encierro es el mejor... ya me podeis comprender.

—Ya! demasiado entiendo; aquí es donde hacen alto los recien llegados. Lleváronme en efecto á otra parte puesta al patio; pero por mi desgra-

No hay sino conformarse con el destino, me decía; mientras me dejen aliento respiraré y, cuando me le quiten, haré lo que los enfermos que tocaron su postrer hora: moriré.

Me avezaba en no quejarme de nada, dando al mismo tiempo á mi alma todas las fruiciones posibles, entre las cuales la más de costumbre consistian en hacer la enumeración de todos los beneficios que habian endulzado mi vida.

Padres excelentes, buenos hermanos, algunos amigos verdaderos, educación esmerada, amor á las letras, etc.: con semejantes prendas, ¿quién gozaría entonces la felicidad que yo? ¿Y por qué no he de tributar las más sinceras gracias al supremo Hacedor, á pesar de estar mi felicidad en este momento turbada por el infortunio? Otras veces solía enternecerme y llorar al hacer esta enumeración; mas pronto venían en mi auxilio el valor y la alegria.

Desde los primeros días de mi cautiverio me habia adquirido un amigo. No era el llavero, ni un *secondino*, ni tampoco ninguno de los que interve-

SGCB2021

Los concejales republicanos del Ferrol, han presentado una proposición en el Ayuntamiento pidiendo que se solicite del gobierno la autonomía administrativa para el Ferrol y demás municipios de España y que en el caso de que sea denegada la solicitud se eleve á las Cortes.

Por mayoría de votos fué desechada la proposición y esto produjo muy mal efecto entre los republicanos.

TEATRO REAL

La Darclée

En el cielo del teatro Real, en medio de aquellas nebulosidades, ha brillado durante corto espacio de tiempo, una estrella de primera magnitud, cuya luz rutilante ha llegado al fondo de todos los corazones.

Venida del Norte de la región de la estrella polar, cuya luz fué y es el faro y la alegría de marinos y caminantes Haricles Darclee, ha sido en esta temporada como lo fué en otras anteriores la estrella mas luminosa de nuestro cielo artístico.

Apareció con *Hugonotes* y *salvó* á los *Hugonotes* dándoles gloria imperecedera, sirvió de guía y faro á *Leandro*, y merced á su luz, llegó á los brazos de *Hero*. Si *Leandro* pereció entre las olas, fué porque se apartó un momento de la Darclée.

Pero ¡ah! que la dicha de la tierra dura poco, y después de gozar de la luz divina, la estrella marcha á iluminar otro cielo, dejándonos la esperanza de nueva aparición, y el recuerdo de horas felices.

Hoy marcha la eminente diva á Barcelona, donde seguramente renovará sus triunfos, de Madrid, sus éxitos de todas partes,

Nosotros, entretanto, quedamos aquí esperando que se arreglen cuantas dificultades restan, para que vuelva á nosotros la luz, y cesen las obscuridades á que quedamos condenados.

Entretanto, nosotros enviamos á la señora Darclée nuestro adios mas entusiasta y cariñoso, asegurandole que en su peregrinación por el mundo artístico, siempre llevará tras si nuestro ardiente deseo, de que la gloria corone constantemente sus sienes de diosa.

FANO

FUSILAMIENTO
DEL TENIENTE CORONEL RUIZ

En la Habana.—Noticias contradictorias.—Emisarios.—Ha muerto.

Desconsoladoras son las noticias que comunica el cable.

El teniente coronel Ruiz ha muerto, á pesar de las esperanzas que se nos habían hecho concebir.

Recordarán nuestros lectores, que el señor Ruiz, que lleva muchos años de residencia en la Habana, había ido á conferenciar con el cabecilla Aranguren, de quien es amigo y á quien tuvo empleado en las obras del acueducto de la Habana, de que es director. Pretendía el Sr. Ruiz influir en el ánimo del cabecilla Aranguren para que se presentase á indulto. Sin duda tenía Ruiz antecedentes que le permitían esperar una solución satisfactoria en sus gestiones.

El lunes 18 salió el teniente coronel Ruiz por Campoflorido, con dirección al sitio en que estaba la partida de Aranguren.

Iba Ruiz de uniforme para que se viera que procedía con lealtad y le acompañaban dos prácticos muy conocedores del terreno.

Con anterioridad había escrito á Aranguren pidiéndole una entrevista y á lo que parece sin especificar el objeto de ella.

Contestó Aranguren aceptando la conferencia y señalando el lugar en que debía verificarse.

Acudió Ruiz á éste, pero no lo hizo el cabecilla Aranguren.

Ignórase por qué medios el teniente coronel Ruiz obtuvo del cabecilla una nueva cita.

Se sabe que esta vez asistió á ella Aranguren.

Como no se tenían noticias de Ruiz, la alarma que en la Habana inspiraba su suerte fué en aumento.

Los muchos amigos del Sr. Ruiz se pusieron en movimiento para averiguar el paradero de este.

Entre otras personas ha intervenido en las gestiones el cónsul de Rusia D. Regino Truffin, quien acudió al cónsul de los Estados Unidos Mr. Lee, para que este interpusiera su valimiento cerca de los rebeldes á fin de que Ruiz fuese libertado.

Accedió Lee á lo que se le pedía, y el 17 salieron para Campoflorido en busca de la partida de Aranguren, el Sr. Tosca, funcionario del consulado de los Estados Unidos, y el joven cubano D. Juan Manuel Chacón, muy conocedor del terreno.

Iban provistos los emisarios de un salvo conducto del general Blanco, para que las tropas españolas no los detuvieran, y de una carta del cónsul Lee á Aranguren. En esta carta decía Lee al cabecilla que entregase á los emisarios al teniente coronel Ruiz, lo cual pedía como favor especial.

Estos emisarios salieron de Campoflorido con provisiones para tres días.

Mientras tanto la ansiedad en la Habana crecía por momentos, circulando noticias contradictorias.

—

Los emisarios Sres. Tosca y Chacón llegaron ya á la Habana, siendo portadores de la tremenda desgracia.

El comandante militar de Campo Florido les facilitó un práctico, con el cual emprendieron el camino, encontrando á tres leguas las avanzadas de Aranguren.

Los jefes de estas fuerzas rebeldes refirieron á Chacón y Tosca que, en efecto, el teniente coronel Ruiz había llegado al campamento rebelde, donde le esperaba el cabecilla Aranguren con una escolta de doce hombres.

El jefe y el cabecilla se abrazaron afectuosamente como corresponde á antiguos amigos.

En el acto el teniente coronel Ruiz arengó á las tropes rebeldes, diciéndoles que una vez concedida la autonomía por el gobierno de la nación no tenía razón de ser la guerra, y les excitó á que le siguieran para entrar con él en la Habana, donde serían recibidos como hermanos sin que les esperase el menor castigo, sino el perdón que se concede á todos los que se poesentan á indulto.

Pero las gentes de Aranguren no habían sido preparadas por éste y al ver á Ruiz vestido de uniforme y al escuchar el objeto de su viaje exigieron que fuera apresado y con arreglo á los bandos recientemente dictados por el *generalísimo* Máximo Gómez y por el jefe de la insurrección en la provincia de la Habana, Mayía Rodríguez, que se le sometiera á consejo de guerra sumarísimo.

Añadieron los jefes de las avanzadas aludidas que Aranguren no pudo impedir que los bandos se cumplieran y que Ruiz fué sometido al consejo de guerra y fusilado.

—

Ya no hay duda de su trágico fin.

Un emisario ha traído los gemelos y la camisa del infortunado jefe, objetos que han sido reconocidos como de la pertenencia del Sr. Ruiz, por varios de sus íntimos amigos.

Se harán gestiones para encontrar el cadáver, y enterrarlo en el cementerio de la Habana.

Aranguren fusilado

También *El Liberal* ha recibido importantes cablegramas comunicando la sensible hazaña de los rebeldes.

Según estas noticias, el Sr. Ruiz estaba de acuerdo con el cabecilla Nestor Aranguren, para obtener la presentación de las partidas que mandaba dicho cabecilla.

Convenida la presentación, el teniente coronel Ruiz se trasladó al campamento de Aranguren en Campo Florido.

Cuando ambos disponíanse á regresar á la Habana con los presentados, les sorprendió el cabecilla titulado general Alejandro Rodríguez.

Este los juzgó sumarísimamente en virtud de los bandos de Máximo Gómez, y el teniente coronel Ruiz y el cabecilla Aranguren fueron fusilados.

Telegramas de Fabra

Washington 20.—Un despacho de la Habana dirigido por el Sr. Congosto al ministro de España en esta capital, Sr. Dupuy de Lome, confirma que el cabecilla Aranguren fué fusilado, juntamente con el teniente coronel señor Ruiz, por orden del cabecilla Rodríguez, en virtud del bando dado por el sanguinario Máximo Gómez contra cuantas personas traten de restar fuerzas á la insurrección.

París 21.—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que los insurrectos cubanos más intransigentes, son aventureros extranjeros, como Máximo Gómez, que convierten la guerra en un oficio, y que el teniente coronel Sr. Ruiz fuese muerto, á pesar de su carácter sagrado de parlamentario, habiéndose presentado en el campo insurrecto de uniforme y sin escolta alguna.

¿Merecen tales partidas rebeldes los honores de beligerancia que tratan de concederles algunos senadores patrióticos norteamericanos?

Tal es la pregunta de que se hacen eco varias publicaciones francesas y extranjeras.

Noticias oficiales

El gobierno ha recibido noticias oficiales respecto á la suerte del infortunado Sr. Ruiz.

El general Blanco ha comunicado á los señoras Sagasta, Correa y Moret la triste noticia.

Con referencia al telegrama recibido por el ministro de la Guerra se confirma también que el jefe insurrecto Aranguren, que ya se había acogido á indulto y se dirigía á la Habana acompañado del teniente coronel Ruiz, corrió la misma desventurada suerte que el distinguido jefe de Ingenieros, y fué fusilado por orden de Mayía Rodríguez.

Hemos oído asegurar, pero este detalle no nos ha sido fácil comprobarlo, que juntamente con el Sr. Ruiz y con Aranguren fueron fusilados por los de Mayía Rodríguez próximamente setenta individuos de la partida de Aranguren, los cuales se proponían seguir á su jefe hasta la Habana, también acogidos á indulto.

La impresión que estas noticias han producido en el ánimo del jefe del Gobierno y los ministros, es bastante dolorosa.

En Cuba.—Sobre la tumba de Ruiz

De la Habana han salido un batallón y dos escuadrones para recorrer el término de Campo Florido, á fin de buscar el cadáver del desgraciado teniente coronel Ruiz.

Se asegura que uno de los emisarios enviados á salvar á Ruiz, dice con referencia á los rebeldes, que éstos pusieron sobre la tierra que cubría el cadáver una cruz y en ella la siguiente inscripción:

«Aquí yace el teniente coronel español Joaquín Ruiz, muerto al venir á implantar la autonomía en el campo.»

La prensa publica artículos necrológicos de Ruiz, elogiando las altas dotes de este ilustrado jefe.

Su muerte ha producido en la Habana penosísima impresión, y por este triste suceso se cubren con negros crespones el Casino Militar, la *Unión Club* y el cuartel de bomberos.

Allí se conocían de cerca las cualidades del hombre ilustre que nos ha arrebatado la insurrección impía.

El *Diario de la Marina* recuerda que días antes de establecerse el pacto del Zanjón ocurrieron hechos análogos á éste que se deplora.

El testamento de Ruiz

Algún presentimiento debió tener el infortunado teniente coronel Sr. Ruiz, cuando pensó marchar al campo rebelde, puesto que dos días antes de emprender su expedición otorgó testamento.

En él nombra testamentarios al médico militar D. Luis Rubien y al rico propietario D. Francisco Plá.

El campamento de Campo Florido

A media hora en tren de la ciudad de la Habana, está el poblado de Campo Florido, dejando á la izquierda Guanabacoa y pasada la estación de las Minas.

Casi desde el principio de la guerra ocupaba la partida de Aranguren las inmediaciones de Campo Florido, entre este y el vecino pueblo de Jaruco.

El nombre de Campo Florido debió sin duda merecerlo en otro tiempo, cuando había paz, porque ahora todo aquello está agostado y el suelo es un suelo de cenizas y el pueblo una agrupación de casas de guano y la estación un montón de tablas.

En el campamento de Campo Florido se desarrollaron aquellas escenas de Enero de este año, cuando fué sorprendido el tren de Guanabacoa y ante Aranguren llevados los oficiales presos, que luego fueron por él puestos en libertad.

En ese mismo campamento, ó á muy poca distancia de él, han encontrado la muerte el teniente coronel Ruiz y el cabecilla Aranguren.

Las primeras noticias confusas de la desgracia han debido ser llevadas por algún pacífico al pueblo de Jaruco.

El teniente coronel Ruiz se valdría de prácticos para dar con el campamento de su amigo Aranguren, que solía variarlo, pero no para conocer el terreno que había andado con mucha frecuencia, sino para despistar á las tropas.

Datos biográficos

D. Joaquín Ruiz nació en la Coruña el año 53, cuando su padre, que murió de general en Madrid, hace años, era coronel comandante del Arma. Estaba soltero.

Estudió con gran aprovechamiento en Guadalajara, y fué promovido á teniente el año 1874 y destinado á la campaña del Norte.

De allí pasó á Cuba el 1881 ascendido á capitán, sirviendo siempre en la Habana, donde bien pronto se conquistó un lugar preferente entre lo mejor de la sociedad cubana, por su saber y distinguido trato.

De iguales respetos gozaba entre los hombres de ciencia, pues dedicó toda su vida al estudio, desempeñando varias comisiones de importancia.

El cuerpo de bomberos del comercio en el que figura lo más selecto de la juventud habanera, le eligió su jefe en 189; por unanimidad, y en aquel terrible incendio del almacén de ferretería y de dinamita, que nunca se olvidará porque costó la vida á varios oficiales y á muchos individuos del cuerpo, víctimas de su deber, prestó relevantes servicios evitando mayores desgracias.

En este tiempo tuvo ocasión de tratar al cabecilla Aranguren y á otros oficiales del cuerpo de bomberos, que hoy figuran en la insurrección, y con todos los jóvenes de la aristocracia habanera que le querían y respetaban.

Era íntimo amigo de los señores Montoro, Gálvez y otros personajes autonomistas, con los cuales mantenía constantes relaciones.

En salones y círculos, para toda clase de veladas y fiestas benéficas y de buena sociedad, era solicitado y preferido por sus bellas cualidades.

Al morir el general Alvear, fué el Sr. Ruiz nombrado para sustituirle como ingeniero director de las obras para la traída de aguas á la Habana, terminando felizmente la construcción del canal que lleva el nombre del ilustre general citado.

Entre los rasgos más salientes de carácter del Sr. Ruiz se cita el de su separación de la brigada Dabán cuando ocurrió el movimiento de Sagunto.

Al ser invitado á sublevarse en favor del entonces príncipe Alfonso, Ruiz contestó con energía:

—Los ingenieros no se sublevan nunca.

Y fué separado con su sección de la brigada permaneciendo inactivo ante el movimiento militar, á pesar de sus ideas alfonsinas.

¡Loor eterno al bravo jefe y al hombre de honor que ha sabido morir en aras de la patria!

LA GUERRA EN CUBA

En Oriente

Telegramas oficiales

Habana 19. — Capitán general á ministro Guerra:

Destacamento de Guamo, compuesto de 80 hombres de Baza, á orillas del río Cauto, estuvo sitiado del 8 al 12 del mes pasado, rechazando valientemente al enemigo. Este volvió á atacarle rudamente el 27 con fuerzas numerosas y dos piezas de artillería que, situadas á cubierto, á 200 metros, hicieron 150 disparos, acribillando el fuerte y destruyendo factoría. Los rebeldes llegaron á penetrar en la alambrada, intimando inútilmente se rindiera guarnición, que desoyó la intimación con heróica altivez, propia sólo de nuestra raza y nuestro ejército, continuando bizarra defensa desde el foso hasta el 10 del actual, que llegaron columnas Aldave y Tejeda en auxilio. El enemigo dejó dentro alambrada del fuerte 26 muertos con armamentos y municiones, que utilizaron nuestros soldados para prolongar defensa desesperada.

En reconocimientos practicados por Aldave en alrededores Guamo, encontró tres muertos más con armamento y municiones, muchas sepulturas y otros indicios, que acusan que el enemigo fué duramente escarmentado, con más de 200 bajas, por aquel puñado de héroes que, después de tener seis muertos, 31 heridos y contusos todos los restantes, incluso oficiales, destruido fuerte, inutilizadas raciones, interceptada aguada, aislados, incomunicados, prolongaron resistencia épica durante 13 días, rodeados de cadáveres, respirando atmósfera pestilente, comiendo solo algún tocino sacado de escombros factoría, y bebiendo escasa agua de un charco del mismo foso, único abrigo conservado para defensa, del que aun hicieron salidas ofensivas, con gran destrozo de un enemigo provisto de artillería, con gran superioridad numérica; página gloriosa que recordará á todo el mundo que nuestro ejército es siempre el mismo, nunca más grande y más sublime que en situaciones para cualquiera otro desesperadas.

Pálidamente lo transcribo á V. E., porque esas hazañas no pueden describirse; sólo sentirse con emoción vivísima, con noble orgullo, que siente y sentirá todo el que vista uniforme y el que haya nacido en nuestra amada España, que nunca deja de dar tales hijos.

General Pando me pide juicio contradictorio para cruz San Fernando, cuya apertura ordeno, para comandante del fuerte, segundo teniente Arcadio Murazadal Ruano, al que concedo por telégrafo en nombre de Su Majestad, el empleo de primer teniente, por ataque del 8 al 12 Noviembre, y empleo de capitán por su comportamiento heróico en última defensa, que considero trascendental por quebranto moral y material del enemigo.

Autorizo también juicio contradictorio para los demás individuos de la guarnición de Guamo, y concedo empleo superior inmediato al segundo teniente Valentín Lasheras y sargentos Faustino Sánchez y Marcelino Herrero y á los cabos y cruz vitalicia con la mayor pensión á todos los soldados sintiendo no exista en mis atribuciones mayores y más

nian en mi causa; no obstante, hablo de una criatura humana. ¿Quién era pues?

Un niño de cinco á seis años, sordo mudo de nacimiento, sobre cuyos padres, por haber sido malhechores, había caido todo el peso de la ley.

El gobierno mantenia al desgraciado huerfanito juntamente con otros infelices de su clase.

Ocupaban todos ellos un cuarto enfrente del mío; á ciertas horas se abria su puerta y salían á tomar el aire al patio.

El sordo mudo se acercaba á mi ventana, se soreia y gesticulaba; yo le alargaba un pedazo de pan, él le recibía, daba un brinco de alegria, se dirigia á sus compañeros, daba á cada uno un poco, y venia después á comer su corta ración debajo de mi ventana, manifestándome su agradecimiento con un movimiento de sus hermosos ojos.

Los demás muchachos me miraban de lejos, pero nunca se atrevieron á aproximarse á mí.

El sordo-mudo me mostraba una gran simpatía, simpatia desinteresada. Algunas veces, no sabiendo qué

votos pedía al Ser supremo les diese un maestro que me igualase en el afecto que les profesaba.

Alguna que otra vez exclamaba yo: ¡Qué tosca parodia! En lugar de Giacomo y Giulio jóvenes dotados con las más brillantes prendas que la naturaleza y la fortuna pueden conceder, me da la suerte por alumno á un pobre niño sordo-mudo, andrajoso, el hijo de un malhechor .. cuyo mejor porvenir es el de llegar á ser un *secondino*, ó en términos mas selectos, un esbirro.

Estas reflexiones me confundian y desanimaban. Más apenas escuchaba los agudos gritos de mi mudito, sentia latir mi corazón como el padre que oye la voz de su hijo; y sus gritos, juntamente con la presencia del que los producía, bastaban para alejar de mí toda idea de menosprecio, respecto á él.

¿Que culpa tiene el desgraciado si sus carnes están medio cubiertas de andrajos, si sus órganos estan incompletos, ó si pertenece á alguna raza de ladrones? Un alma racional en la edad de la inocencia es siempre digna de respecto. Esta reflexión me conducía

te de dia en dia mas indecisa envejeceré yo en este encierro!

¡Quien sabe si veré crecer ese niño y ser destinado al servicio de esta casa!

Con las buenas disposiciones que manifiesta, ¿que podrá llegar á ser?

¡Ay! solo podrá ser un buen *secondino* ó cosa semejante.

Pues bien, ¿dejaré yo de haber hecho una buena obra inculcándole el deseo de complacer á los hombres de bien, de complacerse á sí mismo y adquirir la costumbre de benévolos sentimientos?

Este pequeño monólogo tenía mucha naturalidad.

Siempre profesé tierno amor a los niños, y la misión de preceptor fué para mí la mas sublime ocupación.

Habíame dedicado hacia algunos años a dirigir la educación de Giacomo y Giulio Porro, dotados ambos de gran disposición, niños a quienes amaba y amaré siempre cual si fuesen hijos míos.

Testigo es Dios de cuántas veces me acordaba de ellos en la cárcel, cuántas lágrimas vertí por no poder terminar su educación, y con qué ardientes

hacer del pan que yo le echaba, me esplicaba por señas que tanto él como sus compañeros habian comido bien y no podian tomar más alimento; y cuando y veia aproximarse á mi cuarto algun *secondino* le daba el pan para que me lo devolviese.

Aunque entonces no esperaba nada de mí, seguia triscando y brincando debajo de mi reja con una gracia indecible, y pareciendo cifrar toda su dicha en que yo le viese. Una vez le permitió un *secondino* entrar en mi cuarto; apenas hubo entrado el muchacho, se arrojó á mis pies besándolos y gritando de alegria. Tomélo en mis brazos, y no podria pintar el enajenamiento con que me prodigaba sus caricias. ¡Qué de amor encerraba aquella alma inocente! ¡Y cuánto no hubiera yo dado por poderle educar y librar de la adyección en que se hallaba!

Nunca supe su nombre, y aun él mismo ingnoraba si le tenía. De carácter siempre alegre, nunca le ví llorar, escepto un dia que le pegó, no sé por qué el alcaide. ¡Cosa estraña! Considérase en la generalidad como un infortunio el vivir en semejantes pa-

SGCB2021

altas recompensas para otorgárselas desde luego.—*Blanco*.

Habana 19.—Capitán general á ministro Guerra:

Convoy fluvial por Cauto dirigido personalmente con gran intrepidez, acierto y pericia por general Pando, llegó al Guamo, venciendo hábilmente grandes dificultades y esterilizando cuantas defensas acumuló el enemigo que, comprendiendo la gran trascendencia de aquella línea de operaciones, hizo esfuerzos supremos para impedir nuestro paso.

El movimiento y reconocimientos prácticados por las columnas mandadas po los coroneles Bruna y Tejada, que operaban por ambas márgenes río, tomando posiciones convenientes, permitieron que el convoy no experimentase hasta allí la menor pérdida ni quebranto.

El corroeel Bruna tuvo además á su cargo el practicar un escrupuloso reconocimiento en las orillas y fondo del río, con tanto celo como inteligencia comprobados por resultado eliz, siendo auxiliado eficazmente por cañoneros *Dependiente*, *Luisa*, *Centinela* y *Diego Velázquez*, se extrajeron del río tres grandes torpedos, recogiendo embarcaciones menores y pasaderas en gran número, que utilizaba enemigo y no tuvo tiempo de destruir, cuando emprendió la fuga, para no ser arrollado por nuestras tropas, que avanzaban con decisión; inutilizó cuantiosos elementos que rebeldes se vieron obligados á abandonar en Ciénagas de Buey y Cayamos, con parques dinamita, efectos y reses, que quedaron en nuestro poder.

General Aldave coadyuvó al éxito, saliendo de Cauto Embarcadero, sosteniendo combate el 8 en Laguna Itaba, en el que tuvo 20 muertos, entre estos los capitanes de Alava, Agustín Hidalgo y José Garrido, y heridos el médico mayor Vicente Badía, tenientes Antonio Larzosa, de Alava, y Eustaquio Escalzo, de Isabel la Católica, y 92 tropa; rechazando al enemigo, que retiró muchas bajas y se vió obligado á huir abandonando trincheras.

Reunidas ya en el Guamo las fuerzas de Aldave, Bruna y Tejeda, practicaron extensos reconocimientos por ciénagas, teniendo Aldave otro muerto tropa, y herido el capitán de Isabel la Católica Baldomero Laportilla.

Antes de continuar marcha convoy desde Guamo, dispuso con gran acierto general Pando ocupar puntos que cierran ciénagas en la Punta y la Larga, completando ventajas obtenidas, reconstruyendo fuerte á prueba de artillería, dejando dominado ya más de la mitad del río, hasta poblado Cauto Embarcadero, que de todas suertes lo será de nuevo racionado en breve.—*Blanco*.

Varias noticias

Ayer entró en el puerto de la Habana la fragata de guerra alemana *Stein*, procedente de Haití.

—Se han presentado 63 rebeldes con armas.

—La *Gaceta* de la Habana ha publicado los decretos de autonomía.

—Han embarcado para la Península 485 soldados enfermos.

El «Dauntless» vigilado

El vapor filibustero *Dauntless* zarpó el dia 19 de Jacksonville, el principal puerto de la Florida, con rumbo á Cayo Hueso.

El administrador de Aduanas de esta isla ha recibido del secretario del Tesoro instrucciones, en las cuales se le ordena que ejerza la más escrupulosa vigilancia sobre el citado buque.

Se sospecha que el *Dauntless* se propone acercarse á varios barcos fuera de las aguas jurisdiccionales á fin de que desde estos sea trasbordado á aquél un cargamento de municiones de guerra destinadas á los insurrectos cubanos.

Torpederos norteamericanos

La flotilla de torpederos de los Estados Unidos ha llegado á la bahía de San Agustín, situada en la costa de la Florida.

La expedición Pando.—En el río Cauto

Telegramas de *El Imparcial* comunican importantes detalles de la expedición del general Pando con objeto de forzar el río Cauto, recobrando la libertad de navegación, tan importante para las operaciones en Oriente.

Desde el día 10 al 14, la expedición anduvo río arriba 55 kilómetros, llegando al lugar llamado Guamo.

Parte de las fuerzas expedicionarias se quedó en Guamo para racionarse y descansar.

Las demás columnas de operaciones siguen avanzando por ambas márgenes del río Cauto.

Hasta ahora la operación ha sido dirigida personalmente por el general Pando.

Marchan por el río al mando del coronel Bruna, las lanchas cañoneras *Lince*, *Centinela*, *Dependiente* y *Guardián*; los remolcadores *Eulalio*, *Peralejo* y *Pedro Pablo* y varias goletas cargadas de víveres y de agua potable.

Dos compañías de ingenieros van en estas naves y en varios botes, encargadas de la difícil y peligrosa exploración, cuyas penalidades son superiores á todo encomio.

Dirígenlas los capitanes Sres. Martínez y González.

Por tierra va una columna de 1.000 hombres al mando del coronel Tejeda, repartidos entre ambas orillas operando y reconociendo extensas zonas.

En ellas se han encontrado muchas viviendas de los rebeldes, perfectamente abastecidas de cuanto es necesario para vivir, con abundancia de ropas y calzado.

También hay mucho ganado vacuno.

No se trata de la conducción de un convoy como equivocadamente se ha dicho en un principio, sino de una operación grande é importantísima: la reconquista del río Cauto, base indispensable de operaciones en Oriente.

La expedición necesita avanzar poco á poco, por tener que sujetarse á la marcha lenta de los botes que van á remo reconociendo el río lleno de obstáculos.

A los dos días de camino en estas condiciones, fueron encontrados por los botes que hacen el reconocimiento, tres enormes torpedos sujetos con alambre de orilla á orilla, y con doble conductor eléctrico.

El contenido de cada uno de estos torpedos es de dos arrobas de dinamita.

Llevados á tierra con grandes precauciones por el coronel Bruna, se los inutilizó.

Para calcular el efecto que hubiera podido producir la explosión sin las precauciones que se han tomado, el coronel Bruna hizo explotar uno de ellos, y á pesar de que fué colocado á mucha distancia de las orillas del río, la explosión fué tan formidable que produjo una conmoción en todas las embarcaciones.

Se ha recogido también inmensa cantidad de alambre y muchas embarcaciones que utilizaban los rebeldes para pasar el río.

Al salir la expedición ordenóse que la columna de Segura siguiera desde Manzanillo el rastro de Calixto García, y que la columna de Aldave fuera por las orillas del río, racionando y auxiliando á Cauto Embarcadero y Guamo, que se creía corrían peligro de caer en manos del enemigo.

La columna Aldave salió de Cauto para Guamo el día 8 con los batallones de Andalucía, Isabel la Católica, Alava y Asturias, el escuadrón de Sagunto y dos piezas de artillería: en total, 1.500 hombres.

Pocas horas después, en el sitio llamado Laguna Itabos, cerca de Bayamas, se encontró al enemigo fuertemente atrincherado, siendo necesario forzar el paso.

El combate fué tremendo. Duró dos horas sosteniéndole principalmente el batallón de Alava.

Tuvimos en este combate las siguientes bajas:

Muertos, los capitanes D. Agustín Hidalgo, D. José Garrido y 21 soldados.

Heridos, el médico D. Vicente Badía, los tenientes D. Antonio Larrosa, D. Eustaquio Escabroso y 92 soldados.

Algunos de estos heridos recibieron tres balazos.

Cítanse muchos episodios dignos del mayor elogio.

Todo el batallón de Alava lo merece, y la mejor prueba de ello es que de las bajas citadas le correspondieron 17 muertos y 54 heridos.

Se han distinguido muchísimo por su bizarría y heroismo el comandante D. Luis Torrecilla, los capitanes D. Miguel Cuadrado y D. Julio Echagüe y los tenientes D. Diego Vega, D. Manuel Alonso y D. Rafael Barranco.

Todos han sido propuestos para el ascenso y se ha mandado abrir un expediente de recompensa extraordinaria para el médico don Vicente Badía. Este curaba á los heridos en la vanguardia en medio de un fuego terrible, ayudándole con igual valor el capellán don Francisco Ocaña, que, con su estola ceñida, así prestaba el auxilio espiritual á los moribundos, como compartía con el médico el trabajo de reconocer á los heridos y hacer las primeras curas. Han sido tantos los distinguidos, que se ha pedido una recompensa para toda la columna.

Esta, después de emplear un día entero en la curación de tantos heridos, siguió avanzando hacia Guamo, adonde llegó al amanecer del día 10.

Allí se encontró con el episodio más grandioso de toda la guerra.

—

Un pequeño fuerte de tablas completamente destruido era defendido con una resistencia inverosímil por su escaso destacamento.

Uno de los oficiales de la columna Aldave narrando este episodio de la guerra, ha dicho que lo primero que encontraron dentro del fuerte fué seis soldados muertos y 31 heridos.

El destacamento se componía de dos segundos tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y 52 soldados.

Habían estado sitiados **once días**, desde el 28 de Noviembre.

El primer cañonazo de la columna Aldave disparado contra la numerosa fuerza rebelde que rodeaba el fuerte hizo que cesara el sitio.

El enemigo huyó rápidamente.

El relato de la defensa de este fuerte causa admiración.

El enemigo hizo trincheras formidables, que rodeaban completamente el fortín y hacían imposible la salida de los sitiados.

En dos trincheras colocaron los rebeldes otros tantos cañones á 200 metros del fuerte, y con ellos hicieron 150 disparos.

Aunque no todas las granadas explotaron, es de calcular el efecto que estos disparos causarían cuando el fuerte era de tabla vieja y podrida.

El primer día de sitio una granada destruyó el depósito de víveres.

Los soldados, metiéndose entre las tablas rotas y los escombros, sólo pudieron salvar un poco de tocino, y este ha sido su alimento único durante los once días de asedio.

Otra bomba rompió la pipa de agua.

Solo quedó una escasa cantidad de líquido y los oficiales y soldados se vieron obligados á racionarse, no bebiendo sino medio cuartillo diario por persona.

A pesar de esta prudente economía, al cuarto día se agotó completamente el agua potable. Los soldados padeciendo los horrores de la sed, tuvieron que salir varias veces, entre el fuego enemigo, á tomar agua de una charca inmediata.

Este líquido se hallaba mezclado con inmundicias y en la charca se corrompían varios cadáveres.

El día 2 acercóse al fuerte, enarbolando bandera blanca, un titulado capitán rebelde, quien hizo entrega al centinela que se presentó de una carta del jefe de las fuerzas insurgentes al del destacamento.

La carta decía entre otras cosas:

«Toda resistencia es inútil. Contamos con medios de vencer. No esperéis refuerzos: tenemos miles de hombres para cortarles el paso. Además, tres columnas nuestras atacan simultáneamente otros tantos pueblos.

»Como hombres de honor ofrecemos respetar vuestras vidas. Si no aceptáis, esperad el exterminio. Vuestra defensa heróica justifica ahora una capitulación honrosa.»

La firma de esta carta decía: «Brigadier Carlos García Vélez.»

Este titulado brigadier es el hijo de Calixto García, protegido del gobierno español y que ejerció mucho tiempo en Madrid la profesión de dentista.

El comandante del fuerte—y ya es hora de nombrar á este héroe admirable,—**Don Francisco Murazábal Ruano**, contestó en el acto:

«No nos entregamos mientras quede uno en pie.

»Retírese pronto el parlamentario, porque va á seguir el fuego.»

Desde aquel momento se reanudó el ataque con superior violencia.

Los rebeldes gritaban á los soldados:

—¡No seáis tontos! ¡Amarrad á ese teniente, que está loco! ¡Os pagaremos con centenes! ¡No como España, que sólo os paga con abonarés!

Los soldados contestaban, gritando deseperadamente:

—¡Viva nuestro teniente Murazabal! ¡Viva España! ¡Mueran los perros filibusteros!

Al amanecer del día 3 el enemigo reanudó los cañonazos, que protegían un avance desesperado para estrechar el fuerte.

Destruído éste, los soldados se refugiaron en el foso y allí esperaban sin disparar á que se acercasen los asaltantes, y entonces hacían fuego.

Los insurrectos se aproximaban con gran valor y caían rodando heridos ó muertos. Algunos de ellos llegaron hasta la alambrada que rodeaba al fuerte.

En este ataque, en que los insurrectos demostraron un valor temerario, dejaron en los alrededores del fuerte 29 cadáveres, entre ellos el titulado capitán que había llevado la carta de parlamento.

Los defensores del fuerte sólo en este ataque tuvieron cinco muertas y once heridos.

Al anochecer salió el teniente D. Valentín Lasheras y Aliaga con ocho soldados para hacer un reconocimiento, y encontró 26 fusiles del enemigo, multitud de efectos y una caja de cartuchos Mauser, que los sitiados utilizaron después para defenderse.

Cuando llegó la columna de Aldave adelantose con el escuadrón de Sagunto el coronel Sr. Andino, y por gastar éste perilla muy parecida á la del cabecillas Rabí, los sitiados creyeron que era éste y no un jefe del ejército.

Pero como venía en actitud pacífica, los soldados, con esa nobleza característica entre españoles, y á pesar de creer que era Rabí, le gritaban:

—¡No se acerque que disparamos!

Después de muchos escrúpulos llegaron los sitiados á convencerse de que quien se acercaba era verdaderamente un jefe del ejército español; pero aun fué necesaria otra prueba para acabar de decidirlos: fué preciso que el coronel Andino enorbolase la bandera española.

Cuando todos estuvieron juntos, sitiados y salvadores, hubo una escena conmovedora se abrazaban y se besaban unos á otros, daban vivas á España y relataban rápidamente las peripecias terribles de los combates.

Los soldados pasearon en triunfo al teniente Muruzabal.

Este es navarro; fué á Cuba voluntariamente siendo sargento.

Muchos de los soldados del escuadrón de Sagunto lloraban al ver el cuadro horrendo del fuerte destruido.

La columna Aldave, después de enterrar 29 cadáveres de los rebeldes y uno de un soldado, socorrió á los sitiados, proveyéndoles de cuanto necesitaban.

Inmediatamente se envió á buscar á dos cañoneros y otras embarcaciones para recoger á los heridos.

El Sr. Losada se dirigió al sitio donde éstos se encontraban para rectificar sus curas, como lo hizo.

Se ha abierto expediente para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente Muruzabal, y se ha pedido la mayor recompensa posible para todos los defensores del fuerte.

Estos pertenecen al batallón de Baza.

—

El 16 el enemigo tiroteó el campamento del batallón de Isabel la Católica, resultando muerto un soldado y herido el capitán don Baldomero Laportilla.

CONDENADO Á MUERTE

A pesar del informe brillantísimo y elocuente del abogado defensor, Sr. López Olías, el jurado contesta á las preguntas que le son hechas, del modo siguiente:

1.ª ¿José Obispo es culpable de haber dado un golpe á su esposa Angela Aiza en la región occipital, que determinó una congestión que le produjo la muerte?—Sí.

2.ª ¿José Obispo ha sido condenado á seis meses de arresto por el delito de lesiones?—Sí.

Al oir este veredicto el procesado llora con desconsuelo, siendo animado por algunos abogados que le hablan del recurso de casación.

FILIPINAS

La paz

Buenas impresiones.—Presentados

Las noticias que se reciben de las zonas donde están los rebeldes son excelentes, según asegura un telegrama de *El Imparcial*. Afírmase la paz y crece la confianza, que va ganando hasta los más pesimistas.

El programa trazado para la sumisión de los insurgentes se cumple, hasta ahora, con toda regularidad.

Muchos insurrectos que estaban en armas en los montes más cercanos á Manila, ni siquiera han esperado á la fecha que sus jefes les habían señalado para rendirse.

Desde luego han resuelto acogerse al perdón del gobierno y acuden por centenares á la capital para entregar sus armas y ponerse á las órdenes de las autoridades.

Millares de indios que se habían *remontado* y que vivían con los rebeldes, siendo activos auxiliares de éstos se han presentado el día 19 en Tarlac y Aliaga.

Primero llegaron pequeños grupos, temerosos de no ser bien acogidos, pero al ver que los jefes de los detacamentos os recibían benévolamente, se lo participaron á los que, menos decididos, permanecían aún en los montes.

Al saber estos que las promesas de paz y de perdón se cumplían, acudieron á Aliaga y Tarlac en gran número.

Las partidas de Aguinaldo, Llanera y de otros cabecillas de menos consideración se están reconcentrando en Biagnabato, como habían prometido Paterno, Artacho y Natividad y emisarios de los rebeldes.

Es de advertir que no ha vuelto á ocurrir combate alguno y que las partidas no han realizado los robos, saqueos y atropellos de todo género que venían haciendo en los pueblos y haciendas desguarnecidas.

El teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera se halla en Biagnabato, que como es sabido es el cuartel general de la rebelión. Don Pedro Alejandro Paterno se halla también en aquel punto para representar autorizadamente á todos los jefes de la rebeldía en el acto de la rendición y entrega de las armas.

El miércoles irán á Biagnabato los generales Tejeiro y Monet.

Estos llevan la representación oficial del capitán general para cuando se realice el acto de sumisión.

No se limitará éste á la presentación de las partidas, sino que revestirá solemnidad extraordinaria, habiéndose con ello buscado el modo de impresionar la imaginación de estas gentes, en las que las exterioridades influyen mucho.

Presentaráse ante los generales Monet y Tejeiro, á quienes acompañará lucido estado mayor, la asamblea de la titulada república filipina para hacer acatamiento á nuestra bandera.

Después desfilarán ante los generales españoles los rebeldes, que irán dejando las armas en el suelo, y últimamente se redactará un acta en que la asamblea citada, los cabecillas Aguinaldo y Llanera y sus representantes Paterno, Artacho y Natividad, reconociendo la soberanía de España, declaran que se someten á su poderío por no serles posible continuar la guerra.

Los que se rinden

Se someten con fuerzas insurrectas, Aguinaldo, Mariano Trías, Isabelo Artacho, Antonio Montenegro, Emilio Liego Deos, Baldomero Aguinaldo, Luis Viola, Vito Belarmino y Paciano Rizal, presidente, vicesecretario y subsecretario, respectivamente, del Consejo Supremo del Gobierno y del Senado.

Además, se someten los titulados generales Antero Ricarte, Mariano Llanera, Melecio, Carlos José Salvador, Tomás Macardo, Wenceslao Viniegra, Doroteo López, José Ignacio Pana, Isidoro Torres, Manuel Tinio y Lázaro Macapagal.

Los jefes de la insurrección han enviado emisarios á las provincias, con órdenes para que se presenten las partidas armadas.

Rizal

Respecto de Rizal, el hermano del jefe de la rebelión fusilado en Manila, han circulado noticias contradictorias.

Unos han dicho que Rizal no se acogería á indulto.

Otros opinan que aceptará el acuerdo de los demás cabecillas y se presentará á los generales, saliendo para Hong Kong con Aguinaldo.

No se sabe verdaderamente cuál es su actitud.

NOTAS POLITICAS

El Gobierno no ha recibido comunicación alguna importante del capitán general de Filipinas.

El marqués de Estella tiene que dar cuenta del embarque de Aguinaldo, de Llanera y de los individuos del gobierno revolucionario, que habrá de preceder á la presentación de los insurrectos.

Esta habrá de verificarse el día 25, y por lo tanto el embarque de aquellos jefes tendrá que ser en fecha anterior.

La presentación y entrega de los insurrectos se dice que la hará la Comisión que se ha entendido con el general Primo de Rivera para convenir las condiciones de la paz.

***

El nuevo capitán general de Puerto Rico será nombrado muy pronto, puede asegurarse que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, pues el Gobierno desea que se embarque en el correo del día 30 del corriente mes.

De este nombramiento estuvieron hablando en la Presidencia á última hora de la tarde de ayer los Sres. Sagasta, Correa y Moret, diciéndose que la elección habrá de hacerse entre tres candidatos cuya lista tiene el Sr. Sagasta.

***

La Junta de senadores y diputados amigos del Sr. Romero Robledo, encargada de arbitrar recursos para la erección de un monumento que perpetúe la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, se reunió ayer tarde en el Congreso, para dar cuenta de sus gestiones, de las cuales resulta que tiene ya recaudadas pesetas 5.100, prometiéndose que esa suma se elevará á 20.000 para mediados del próximo Enero.

***

Se ha comentado un remitido que bajo el epígrafe: «Silvela Pidal-Sagasta» y con la firma de «Un conservador» ha publicado *La Epoca*.

Dice así:

«Silvela, Pidal y Sagasta: he aquí las tres personas que van á levantar el nuevo edificio conservador.

Pasado el barullo de los intentos artificiales, desbrozadas las márgenes del cauce por donde fluyen, aún removidas y turbias las aguas que fueron agitadas por pequeños intereses, va viéndose clara, y pronto se verá clarísima la corriente de las ideas y de los propósitos nobles, elevados y patrióticos que han de dar cimiento y sostén á la bandera conservadora, que en ningún país del mundo puede estar plegada en el combate de aspiraciones que constituyen lo que se llama política en la gobernación de los Estados.

Silvela, Pidal y Sagasta... cesen ya los ilusos en sus fantasías; acallen los ofendidos sus rencores; aparten otros sus egoismos, y vayamos á lo que la nación demanda, que hora es de pensar en serio y de dejar á un lado las pasiones mezquinas y las miras individuales.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 18	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	65 20	65 25
Idem fin próximo.	00 00	65 30
Idem F, de 50.000 pts. nomins.	65 10	65 20
Idem E, de 25.000 id. id.. . .	65 10	65 25
Idem D, de 12.500 id. id. . .	65 10	65 30
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	65 90	66 15
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	67 10	67 10
Idem A, de 500 id. id. . . .	67 40	67 35
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 60	66 60
En diferentes series.. . . .	67 30	66 30
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 10	81 20
Idem E, de 12.000 id. id.. . .	81 10	81 15
Idem D, de 6.000 id. id. . . .	83 10	83 15
Idem C, de 4.000 id. id. . . .	83 45	83 50
Idem B, de 2.000 id. id. . . .	84 00	84 00
Idem A, de 500 id. id.. . . .	84 00	84 25
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	90 40	90 50
En diferentes series.. . . .	84 00	83 20
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 30	00 00
Idem de 100.000 id. id. . . .	00 10	81 20
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 55	77 55
Idem D, de 12.500 id. id. . . .	77 55	77 65
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	77 80	77 80
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	77 90	77 90
Idem A, de 500 id. id.. . . .	78 00	78 00
En diferentes series. . . . : :	77 85	00 00
Obligs. del Tesoro (serie A).	101 30	101 30
Idem id. (serie B).	101 15	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 100.000.	95 90	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 85	96 00
Billetes de Cuba (1886). . . .	96 00	96 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 00	96 25
Billetes de Cuba (1890). . . .	79 00	79 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	79 60
Cédulas hiotecars. al 5 por 100.	104 25	104 00
Idem al 4 por 100..	00 00	95 25
Acciones Banco de España. .	425 25	425 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos..	218 50	218 00
Obligaciones Filipinas 6 °/°.	95 05	95 05
CAMBIOS		
Londres, vista. . . .	33 50	33 47
París, vista.	32 70	32 60

Bolsín

Madrid: Contado, 64,65
Fin de mes, 64 97.
Exterior, 80,20
Amortizable, 77,95
Cubas, 95,10.
Cubas, 78,75.
Banco, 425 25.
Tabacos, 218,00.
París vista, 32,80.
Londres vista, 33,52.
Aduanas 95,80.
Filipinas 95 50.
Barcelona, 65,00.
París 61,46.

Telegrama Bénard

París 20 (3,23 tarde).
4 por 100 exterior, 61,71.
3 por 100 Francés, 103,25.
5 por 100 italiano, 96,32.
Alicante, 146.
Riotinto, 634.
Robinsón, 213.
Randfontein, 51.
De Beers, 738.
Goldfields, 142.

Temperatura

A las 8, 2 grados.
A las 12, 10
A las 4, 8.
Barómetro, 710.
Variable.

DIVERSIONES PUBLICAS

REAL.—A las 8 1/2.—Carmen.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El tanto por ciento.—Los tres recien nacidos.

COMEDIA.—A las 8 1/2 Retolondrón.—El guardia de Corps.—La piel del diablo.—Las españolas.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—¿Rudolf?—El maestro de baile.

NOVEDADES.—Roger Laroque.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los inocentes.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.——La revoltosa.

PARISH.—A las 8 1/2.—Campanone.

SGCB2021

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Realístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Precianos, 53, MADRID

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PRECIO EN RÚSTICA 1 PTA. ,50 — 500 Páginas.

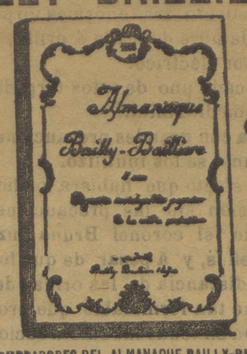

PRECIO EN CARTON 2 PTAS. — 1.000 Figuras.

REGALOS Á LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

Participacion entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, al billete entero de Navidad núm. 12.611.
Una máquina de coser de la C.ía Fabrik Singer, Carretas, 25, Madrid.
Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham.
Una bicicleta, marca Santos Hermanos, Arenal, 15, Madrid.
Una cámara oscura, de mano, de la Casa Viuda de Aramburo, Óptico, Príncipe, 12, Madrid.
Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Edwards & C.ª, de Lóndres.
Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Sanz Corona, Espoz y Mina, 15, Madrid.
Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 × 6, marca The Mawson Plate.
Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 × 12, marca Lumeac's, de la Casa The Castle, calle de Cádiz, núm. 7, Madrid.
Una caja de vino amontillado P P y W, de las acreditadas bodegas de D. Pedro Domecq, en Jerez.
Un barril de vino para entre heras de las bodegas de D. Eusebio Lopez y Jimenez, Union, 47, Valdepeñas.
Diez suscriciones de un año á *La Ultima Moda*, Velazquez, 56, Madrid.
Diez lujosos devocionarios.
Un San Antonio de Pádua.
Una «Dactyle», máquina de escribir. Representante, Ludovico Simulin, Plaza Ministerios, 2, Madrid.
Un «Gnome», cámara oscura de mano, de *l'Office central de Photographie*, 47, rue de Rennes, París.
Cincuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima *A. Lumière & ses fils*, de Lyon.
Un corsé Merveilleux, de La Jouvence, Montera, 14, Madrid.
Un motoscopio, de *Levy et ses fils*, 25, rue Louis-le-Grand, París.
Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa Rigarte hijo, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.
Una lámpara-calorífero «Sepulchre» para petróleo.
Diez docenas de placas «The Gem», de la Casa C. Salvi, Espoz y Mina, 17, Madrid.
Una relojera de peluche. Un almohadon de raso, dibujado, y Una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa Salvi, Clavel, 1, Madrid.
Cuarenta suscriciones de tres meses á *Moda y Arte*, Clavel, 1 duplicado, Madrid.
Cuatro suscriciones de un año á *La Ilustracion Española y Americana*, Arenal, 18, Madrid.
Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de la Casa Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas

Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **23 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los principios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña histórica de las Venerandas hidalguías de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, ntemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre d pesetas.
Guía de Consumos (25 50.
Guía de Aprem ios (8.ª 59.
Novísimo Prontuario bución industrial y de comercio, 2.
Guía de Quintas, ó de nte y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de s, 6 (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamien sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.
Guía de Cédulas pere o.ª e dición), *con un apéndice de* 1895, 1.
Elecciones de todas clases, n 85 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exp icio n, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y cobranza de los mismos, 1.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para sadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.
En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.
Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública*—Contiene este folleto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.
Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 2,50.
Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pre pio mes y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.
Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.
Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.
Guía de la prestacion personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.
Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.
Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.
Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.
Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25
Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares libros, álbumes, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de or Hugo, 2.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.
Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50
A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid